

Por Rafael Díaz-Balart

Este discurso fue pronunciado en la Cámara de Representantes de la República de Cuba en mayo del año 1955 por el Dr. Rafael L. Díaz-Balart, en ese momento el líder de la mayoría y presidente del comité parlamentario de la mayoría en la Cámara, contra la ley que amnistió a Fidel Castro y demás asaltantes al cuartel Moncada, cuando habían cumplido solamente dos años de cárcel y después de haber sido condenados por un tribunal civil. Castro había recibido una condena de 15 años.

La Amnistía (1955)

Señor Presidente y Señores Representantes:

He pedido la palabra para explicar mi voto, porque deseo hacer constar ante mis compañeros legisladores, ante el pueblo de Cuba y ante la historia, mi opinión y mi actitud en relación con la amnistía que esta Cámara acaba de aprobar y contra la cual me he manifestado tan reiterada y enér-

RETAZOS DE HISTORIA LATINOAMERICANA

La Amnistía (1955)

gicamente.

No me han convencido en lo más mínimo los argumentos de la casi totalidad de esta Cámara a favor de esa amnistía.

Que quede bien claro que soy partidario decidido de toda medida a favor de la paz y la fraternidad entre todos los cubanos, de cualquier partido político o de ningún partido, partidarios o adversarios del gobierno. Y en ese espíritu sería igualmente partidario de esta amnistía o de cualquier otra amnistía. Pero una amnistía debe ser un instrumento de pacificación y de fraternidad, debe formar parte de un proceso de desarme moral de las pasiones y de los odios, debe ser una pieza en el engranaje de unas reglas de juego bien definidas, aceptadas directa o indirectamente por los distintos protagonistas del proceso que se esté viviendo en una

nación.

Y esta amnistía que acabamos de votar desgraciadamente es todo lo contrario. Fidel Castro y su grupo han declarado reiterada y airadamente, desde la cómoda cárcel en que se encuentran, que solamente saldrán de esa cárcel para continuar preparando nuevos hechos violentos, para continuar utilizando todos los medios en la búsqueda del poder total a que aspiran. Se han negado a participar en todo proceso de pacificación y amenazan por igual a los miembros del gobierno que a los de oposición que deseen caminos de paz, que trabajen a favor de soluciones electorales y democráticas, que pongan en manos del pueblo cubano la solución del actual drama que vive nuestra patria.

Ellos no quieren paz. No quieren solución nacional de tipo alguno, no quieren democracia ni elecciones ni confraternidad. Fidel Castro y su grupo solamente quieren una cosa: el poder, pero el poder total, que les permita destruir definitivamente todo vestigio de Constitución y de ley en Cuba, para instaurar la más cruel, la más bárbara tiranía, una tiranía que enseñaría al pueblo el verdadero significado de lo que es tiranía, un régimen totalitario, in-

escrupuloso, ladrón y asesino que sería muy difícil de derrocar por lo menos en veinte años. Porque Fidel Castro no es más que un psicópata fascista, que solamente podría pactar desde el poder con las fuerzas del Comunismo Internacional, porque ya el fascismo fue derrotado en la Segunda Guerra Mundial, y solamente el comunismo le daría a Fidel el ropaje pseudo-ideológico para asesinar, robar, violar impunemente todos los derechos y para destruir en forma definitiva todo el acervo espiritual, histórico, moral y jurídico de nuestra República.

Desgraciadamente hay quienes, desde nuestro propio gobierno tampoco desean soluciones democráticas y electorales, porque saben que no pueden ser electos ni concejales en el más pequeño de nuestros municipios.

Pero no quiero cansar más a

mis compañeros representantes. La opinión pública del país ha sido movilizada a favor de esta amnistía. Y los principales jefes de nuestro gobierno no han tenido la claridad y la firmeza necesarias para ver y decidir lo más conveniente al Presidente, al Gobierno y, sobre todo, a Cuba. Creo que están haciéndole un flaco servicio al Presidente Batista, sus Ministros y consejeros que no han sabido mantenerse firmes frente a las presiones de la prensa, la radio y la televisión.

Creo que esta amnistía tan imprudentemente aprobada, traerá días, muchos días de luto, de dolor, de sangre y de miseria al pueblo cubano, aunque ese propio pueblo no lo vea así en estos momentos.

Pido a Dios que la mayoría de ese pueblo y la mayoría de mis compañeros Representantes aquí presentes, sean los que tengan la razón.

Pido a Dios que sea yo el que esté equivocado.

Por Cuba.

(Este documento de Lincoln Díaz-Balart, hijo de Rafael Díaz.)

En aquella época, como Rafael Díaz Balart era cuñado de Fidel Castro, muchos creyeron que había consideraciones personales involucradas en este discurso excepcionalmente lúcido, cuando lo que había era un conocimiento cabal del personaje, pues Fidel incluso le había solicitado que lo introdujera con el General Batista, antes de que éste diera el golpe de estado.

Existen diversos testimonios de la admiración que Fidel Castro sentía por Mussolini y el título de su alegato de defensa en el juicio civil que se le celebró "La Historia Me Absolverá" la tomó de Adolf Hitler.

Compárese como fue sancionado Fidel a 15 años de prisión por dirigir un ataque armado a un cuartel, con las sanciones que él les impone a periodistas tan sólo por informar y a los disidentes por reunirse y no estar de acuerdo con el régimen, los que son condenados a penas carcelarias de 20 y 25 años. Compárese el tipo de prisión que sufrió Fidel, que él relató luego en un libro, con la que sufren hoy en día los prisioneros políticos en Cuba. Para ello lea la carta valiente de Sahilí Navarro. Lea también el análisis radiográfico que se hace de la personalidad de este "psicópata fascista", como muy bien lo define Rafael Díaz Balart.



Dr. Rafael L. Díaz-

ORGON TRAVEL

ENCOMIENDAS A NICARAGUA

Rentamos Espacios a Comerciantes,
Empacamos y cargamos Contenedores
Long Beach - Corinto- Managua

HACEMOS MENAJES TOTALES Y PARCIALES (MINI MENAJE) DE CASA

LLEVAMOS: VEHICULOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIA, CAJAS & ELECTRODOMESTICOS, ETC...

¡OJO! NO DINERO, NI ARMAS Y ACCESORIOS, NI ARTÍCULOS INFLAMABLES

TRAMITAMOS CARROS Y MOTOS (CLÁSICOS Y ANTIQUES)

• DESCONSOLIDAMOS SUS CAJAS •

LOS VEHICULOS HIBRIDOS DEL 2005 EN ADELANTE, SOLO PAGARAN EL IMPUESTO IVA. NO PAGAN IMPUESTO

ARMANDO ORUE Cell (213) 618-3868

E-mail: Armorue@gmail.com

No tenemos representates, trabajamos solos!!



Para un mejor servicio de entrega, estamos inaugurando nuestras bodegas

• EN MANAGUA •

De donde fueron Camas Lunas, 2 cuadras arriba, Centro Comercial Sacuanjoche,
Tel. 2299-5085

CONSULTANTE DE INMIGRACION

BOND #5183378

Lic. María Martha Romero

Abogado Nicaragüense

- ITIN - Taxes todo el año. Años Atrasados
- Traducciones
- Peticiones • Residencias • Ciudadanía
- Permisos - DACA - Renovaciones
- Casos Legales en Nicaragua - Escrituras - FE DE VIDA
- Inscripciones - Divorcios - Obtención de Actas

1266 S. Lake St. (Entre Pico/Hoover)
Los Angeles, CA 90006

Tel. (213) 263-9874
Cell (323) 387-8591

E-mail: mamarom@hotmail.com